

LA ZARANDA DE IDEAS - NORMAS EDITORIALES

1. POLÍTICA EDITORIAL

La Zaranda de Ideas es una revista semestral con referato y pertenece al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas. Esta publicación tiene como objetivo la difusión de resultados de investigaciones de estudiantes de grado y egresados/as recientes de la carrera de Arqueología o disciplinas afines. Consideramos graduados/as recientes a aquellas personas que **no hayan superado los 7 años desde la fecha de egreso de su carrera de grado (Licenciatura o Profesorado), al momento de presentar su manuscrito ante la Revista.** En los trabajos en coautoría pueden figurar graduados/as de más de 7 años, pero no pueden ser primeros/as autores/as. Asimismo, el 50% deben ser estudiantes y/o graduados/as recientes.

La Zaranda de Ideas acepta contribuciones vinculadas a los campos disciplinares de la Arqueología, Antropología, Bioantropología, Arqueología Histórica, del Patrimonio Cultural y a temas afines relacionados con la diversidad cultural en tiempo y espacio.

Los/as autores/as remiten sus contribuciones, las cuales se someten a consideración del Comité Editorial, en forma de *Artículos, Informes, Notas Breves, Entrevistas y Reseñas de Libros*, pudiendo asimismo enviar colaboraciones para la sección *Misceláneas*. En todos los casos, los trabajos deben ser **inéditos** y constituir un aporte significativo para la disciplina.

El Comité Editorial se reserva el derecho de selección de las colaboraciones a publicar. La selección de *Artículos, Informes de Investigación, Notas y Ensayos* se realizará a partir de la evaluación que de ellos haga un referato de dos pares, profesionales especializados/as o evaluadores/as *ad hoc*.

La clasificación de un manuscrito como *Artículo, Informe de Investigación o Nota Breve* es decisión última del Comité Editorial, en consulta con quienes evalúan el mismo, aunque quienes poseen la autoría deben sugerir a qué sección presentan su trabajo. Los *Artículos* son usualmente más extensos y abordan tópicos de mayor importancia y alcance para una amplia audiencia. En contraste, los *Informes de Investigación* pueden ser de carácter técnico, describir proyectos de investigación en curso y aportar información de base tanto de actividades de campo como de estudios de laboratorio. Las *Notas Breves* pueden implicar comentarios que corrigen errores de hecho o proveer nueva información directamente relevante a un artículo publicado previamente en una de las revistas. También pueden aportar información sucinta sobre proyectos de investigación en curso, tales como resultados preliminares de trabajos de campo, análisis de laboratorio, así como información y discusión relativa a cuestiones académicas, científicas y/o profesionales, conclusiones adoptadas en congresos, u otros. Uno o más de los trabajos presentados pueden ser escogidos por el Comité Editorial para participar del sistema de comentarios por pares, con el previo consentimiento de los/as autores/as, y su posterior derecho a réplica. Dicho mecanismo apunta a generar un espacio de diálogo y contraposición sobre algún tópico de interés. Las contribuciones a la sección *Misceláneas* refieren al ámbito cotidiano de la práctica arqueológica: anécdotas de campaña, recursos de internet, la visión de la gente no dedicada a la arqueología, relatos, fotografías, humor, etcétera.

Alentamos la colaboración en cualquiera de las subsecciones, así como la sugerencia de nuevos tópicos.

1.2 Consideraciones éticas y de buenas prácticas

La Zaranda de Ideas adhiere a las Directrices sobre Buenas Prácticas para Publicaciones del Comité de Ética para Publicaciones (COPE)¹ y a dos documentos procedentes de la Segunda Conferencia Mundial de Integridad en Investigación realizada en Singapur², que establecen una serie de recomendaciones y prácticas a implementar por parte de las personas involucradas en la elaboración, edición, evaluación y publicación de trabajos científicos.

Asimismo, considerando que *La Zaranda de Ideas* publica investigaciones relacionadas con la Arqueología, la Antropología y ciencias afines, adhiere íntegramente al Código de Ética Profesional de la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina³ (AAPRA). Este código hace referencia a la obligatoriedad del cumplimiento de todas las leyes y disposiciones legales, tanto nacionales como provinciales, así como las recomendaciones internacionales relacionadas con el patrimonio arqueológico. También refiere a las responsabilidades éticas del quehacer de los/as arqueólogos/as profesionales e investigadores/as.

Es considerada una falta ética, tanto para COPE y la Segunda Conferencia Mundial de Integridad en Investigación como para AAPRA, la falsificación, alteración, fabricación o manipulación inapropiada de datos. Lo mismo ocurre con el plagio (entendido como la ausencia de referencias en el uso de ideas, datos o imágenes producidas por otras personas, publicadas o sin publicar), con las publicaciones duplicadas o redundantes y con la manipulación fraudulenta de imágenes.

Para garantizar que los manuscritos sean originales e inéditos, y ante las limitaciones que presentan los *softwares* de libre acceso para la detección de plagio, los/as autores/as deberán declarar que sus contribuciones son de carácter original e inédito, que no han sido enviadas previa o simultáneamente a otras revistas y que no han cometido ningún tipo de plagio o manipulación inapropiada. Asimismo, el Comité Editorial se cerciorará de que lo declarado sea veraz, a través de un rastreo en Internet de trabajos previos publicados por los/as mismos/as autores/as o por otros/as sobre las mismas temáticas. También se les demandará a quienes evalúen que, en caso de detectar plagio, autoplagio, duplicación, redundancia y/o alguna otra situación fraudulenta o falaz, que lo notifiquen inmediatamente al Comité Editorial para que éste tome las medidas pertinentes.

¹Redacción científica para Programas de Salud Reproductiva. Material de distribución para la sesión 12. (2006) Comité de ética para publicaciones COPE. Directrices sobre buenas prácticas para publicaciones. New York: Populations Council/FRONTERAS- OMS/HRP.

²Wager E & Kleinert S (2011) Responsible research publication: international standards for authors. A position statement developed at the 2nd World Conference on Research Integrity, Singapore, July 22-24, 2010. Chapter 50 in: Mayer T & Steneck N (eds) *Promoting Research Integrity in a Global Environment*. Imperial College Press / World Scientific Publishing, Singapore (pp 309-16). Recuperado de: https://publicationethics.org/files/International%20standards_authors_for%20website_11_Nov_2011.pdf (última consulta: 19/02/2020).

³Código de Ética. Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina (AAPRA). Recuperado de: <http://www.aapra.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/AAPRA-C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-Profesional.pdf> (última consulta: 19/02/2020)

El Comité Editorial se compromete con los lineamientos propuestos por el Comité de Ética para Publicaciones de COPE, la Segunda Conferencia Mundial de Integridad en Investigación y con el Código de Ética de la AAPRA, a partir de la supervisión del cumplimiento y puesta en práctica de los mismos, tanto por parte de quienes editan, quienes poseen la autoría y quienes evalúan.

2. INFORMACIÓN PARA LOS/AS AUTORES/AS

2.1 Responsabilidades del/la Editor/a

El Comité Editorial cumple y asegura el cumplimiento de los lineamientos propuestos por el Comité de Ética para Publicaciones de COPE y la Segunda Conferencia Mundial de Integridad en Investigación, así como por el Código de Ética de AAPRA. En este sentido, al detectarse uno o más hechos de conducta inapropiada o de falta ética contemplados por los anteriores organismos, el Comité Editorial actuará en consecuencia para revertir o detener dicha situación, ya sea notificando a las partes involucradas, o aplicando las sanciones pertinentes de ser necesario. Dichas sanciones pueden contemplar desde la retirada de un artículo publicado o en proceso de publicación/evaluación/edición, hasta el no recibimiento de futuras contribuciones que sean de autoría o coautoría de la/las persona/s involucrada/s. En el caso de que la mala conducta o falta ética haya sido ocasionada por un/a evaluador/a, su dictamen será desestimado y no se le convocará para futuras evaluaciones, ni se recibirán contribuciones de su autoría o coautoría. También se notificará a las autoridades pertinentes o a los directores de la institución en cuestión, una vez hayan sido notificadas las personas involucradas.

Por otro lado, el Comité Editorial se compromete a mantener toda la información concerniente a los manuscritos y su proceso editorial en absoluta confidencialidad, y a no reproducir o utilizar en sus investigaciones nada del contenido de los trabajos aún no publicados. También se debe guardar reserva en cuanto a la identidad y datos sensibles de los/as autores/as y evaluadores/as.

Los *Artículos e Informes de Investigación* originales serán evaluados por el Comité Editorial, en consulta con un doble arbitraje externo de pares o especialistas, o bien, evaluadores/as *ad hoc*. Para las *Notas Breves*, se dispondrá al menos un/a evaluador/a. En caso de haber discordancia entre las evaluaciones, el trabajo podría ser remitido a un/a tercer/a evaluador/a con el fin de desempatar. Los informes de quienes evalúan serán anónimos, a menos que éstos decidan hacer pública su evaluación. Las decisiones finales serán responsabilidad de los/as editores/as.

Las *Entrevistas, Reseñas de Libros* y colaboraciones a la sección *Misceláneas* serán evaluadas por los/as editores/as, reservándose el derecho a no considerar aquellas no pertinentes al perfil temático de la revista o que no se ajusten a las normas de estilo.

El Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar o devolver para su corrección aquellos trabajos que no respondan a las modificaciones sugeridas por quienes evalúan y/o por quienes editan, que no revistan originalidad y pertinencia para

el campo de competencia de la revista, o que no cumplan con los criterios éticos y de buena conducta considerados anteriormente. Las correcciones de los trabajos deberán ser enviadas por los/as autores/as en las fechas que los/as editores/as oportunamente consignen. En caso contrario, el Comité Editorial podrá optar continuar con el proceso de evaluación y publicar la versión definitiva del trabajo en el siguiente número de la revista.

Los/as autores/as serán notificados/as tan pronto como se sustancie la decisión de aceptar o rechazar el manuscrito. La aceptación será a condición de que se realicen las modificaciones de estilo y forma que los/as editores/as y/o evaluadores/as sugieran.

Aquellas contribuciones que hayan sido aceptadas serán remitidas a los/as autores/as por correo electrónico en un archivo PDF, una vez realizada la prueba de edición del correspondiente número de la revista, con el único objeto de controlar posibles errores tipográficos. No se admitirá reescritura del texto en esta instancia. Todo cambio o adición representa tan sólo una sugerencia, que puede no ser tenida en cuenta por los/as editores/as.

Las contribuciones son voluntarias y los/as editores/as no cobran por la publicación en la revista ni existe ningún tipo de lucro económico por parte de la actividad editorial llevada a cabo por *La Zaranda de Ideas*. Los/as autores/as recibirán copia de su trabajo en formato digital.

2.2 Responsabilidades del/la Autor/a

La totalidad de los/as autores/as firmantes son responsables de la contribución intelectual, incluyendo las distintas etapas de la investigación llevada a cabo, así como de la elaboración del manuscrito. También se deben comprometer a adecuar sus trabajos a la presente **guía estilística**⁴, con la exactitud de los datos consignados, con la correcta atribución de las citas y referencias bibliográficas, con los derechos legales por la publicación del material enviado y con el apropiado manejo y tratamiento de las cuestiones relacionadas con la coautoría del mismo. Deben ser explicitadas todas las fuentes de financiamiento de la investigación, tanto directas como indirectas. No podrán presentarse manuscritos que están en consideración para otras publicaciones.

Las distintas etapas de investigación realizadas por los/as autores/as deben haberse llevado a cabo adecuadamente, considerando los protocolos, las disposiciones legales, los aspectos éticos, así como los permisos y recaudos necesarios según los tipos de procedimientos involucrados. A su vez, dichos protocolos y recaudos deben ser explicitados, al igual que el seguimiento de comités éticos y códigos deontológicos relacionados con la protección, el respeto y confidencialidad de las personas y comunidades, como así también de animales y restos humanos, involucrados en la investigación. Toda investigación en la que se haya utilizado material o documentación procedente de colecciones o archivos de carácter público o privado, debe contar con los permisos necesarios para su acceso y llevar a cabo una manipulación adecuada. También deben tener los permisos de reproducción del material fotográfico. Estos permisos deben enviarse junto con los trabajos.

Los/as autores/as **deben firmar una declaración** donde reconocen su

⁴ La misma se encuentra detallada en el acápite 3: GUIA DE ESTILO.

responsabilidad sobre los contenidos de las colaboraciones, la precisión de las citas efectuadas, el derecho a publicar el material y la autorización para citar aquellos materiales inéditos que se incluyan en la publicación. Esta declaración también incluye que no se ha cometido ningún tipo de falta ética durante el proceso de investigación o en la elaboración del manuscrito, como el envío simultáneo del mismo escrito a otras revistas o prácticas de plagio y autoplagio, y que tampoco existe conflicto de interés implícito alguno que haya influido en su trabajo. Dicha declaración es **obligatoria** y se debe completar, aun cuando todo el material incluido le pertenezca al/la autor/a. En caso de utilizar fotografías que no son propias debe enviarse la autorización de el/la autor/a y/o institución para reproducirlas. Asimismo, deberán enviar una breve **reseña personal** de cada autor/a, con una extensión de 150 palabras.

Los documentos pueden descargarse en: <https://plarci.org/index.php/lazarandadeideas>. Los mismos deberán completarse, y ser enviados por e-mail, en conjunto con el trabajo (con firma digital de todos/as los/as autores/as).

2.3 Responsabilidades de los/as Evaluadores/as

El Comité Editorial elige a los/as evaluadores/as asegurándose de que no haya ningún tipo de relación o conflicto de interés entre éstos y los/as autores/as, o respecto a las temáticas tratadas. Además, los/as evaluadores/as deben mantener toda la información del trabajo que evalúen en absoluta **confidencialidad** y no pueden reproducir o utilizar en sus investigaciones nada de su contenido hasta que haya sido publicado. El dictamen que elaboren debe ser preciso, justificado y sin sesgos, y debe ser entregado en los **plazos** de devolución pautados por el Comité Editorial.

Si los/as evaluadores/as detectan o sospechan que se ha cometido algún tipo de práctica inapropiada, fraudulenta o falta ética, tanto de las contempladas en estas normas editoriales como de las consideradas por el Comité de Ética para Publicaciones de COPE, en los documentos mencionados de la Segunda Conferencia Mundial de Integridad en Investigación o por el Código de Ética de AAPRA, deberán notificar esta situación al Comité Editorial.

2.4 Presentaciones

La convocatoria es permanente, los trabajos pueden enviarse durante todo el año. Sin perjuicio de lo anterior, periódicamente los/as editores/as decidirán una fecha de cierre para la selección de trabajos que formarán parte de cada número. Los manuscritos recibidos a partir de la misma quedan automáticamente en consideración para el número siguiente.

Los escritos deben enviarse en forma **digital** a lazarandadeideas@gmail.com y cargarse en el sistema OJS de la página web de la revista.

El texto debe enviarse en un archivo de Word con tablas y figuras incrustadas en el mismo. Además, las tablas y figuras deben remitirse en archivos aparte nombrados como "Figura_1", "Tabla_1", etc. Para más detalles sobre Figuras y Tablas, véase más abajo las secciones correspondientes en estas normas editoriales.

Idioma: para todas las secciones se aceptan colaboraciones únicamente en español.

Tamaño de página: A4, todas las hojas numeradas abajo a la derecha.

Fuente: Título: Arial 14. Nombre de autoras/es: Arial 12. Información sobre autoras/es: Arial 10. Cuerpo del texto: Arial 12. Secciones de Notas, Agradecimientos y Referencias bibliográficas: Arial 9.

Párrafo: sin sangría ni tabulaciones, alineación justificada sin silabeo, interlineado sencillo, con un espacio entre párrafos.

Extensión máxima: la extensión máxima para *Artículos e Informes de Investigación* será de **20 páginas**, incluyendo Figuras, Tablas, Notas, Agradecimientos y Referencias bibliográficas. Las *Notas Breves*, tendrán como extensión máxima **6 páginas**; y las *Entrevistas y Reseñas de Libros* tendrán como extensión máxima **5 páginas**. Las colaboraciones en la sección *Misceláneas* no deberán exceder **3 páginas**. Al mismo tiempo, el número de **tablas y/o figuras** no puede ser mayor a **10 en total**, cualquiera sea el tipo de trabajo.

3. GUÍA DE ESTILO

No serán aceptados trabajos que no cumplan con todos los requisitos expuestos en las normas.

Las secciones del manuscrito incluyen:

-TÍTULO

-Autor/a/es/as

-RESUMEN

-Palabras clave en castellano

-ABSTRACT (Resumen en inglés)

-Palabras clave en inglés

-TEXTO (Tablas y Figuras incluidas)

-NOTAS

-AGRADECIMIENTOS

-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

3.1 Título

El nombre del trabajo debe estar centrado, en negrita y mayúscula (Arial 14) y en español. Seguidamente, dejando un espacio, el mismo título en inglés.

El título de las *Reseñas de libro* debe ser RESEÑA: CITA DE LA OBRA RESEÑADA. NÚMERO DE PÁGINAS. Se debe repetir ese título en renglón aparte sólo en el caso de que la versión original del trabajo sea en otro idioma.

3.2 Autor/a/es/as

A dos espacios por debajo del título, alineados a la izquierda y en Arial 12 deben incluirse los nombres y apellidos del/a o los/as autores/as separados por comas e identificados con superíndices numéricos. Debajo de ellos, a un espacio y en Arial 10, se incorpora la información sobre la pertenencia institucional (sin abreviaturas), dirección postal, correo electrónico, país de adscripción y número ORCID de cada autor/a. De aquí en adelante (salvo que se mencione lo contrario), Arial 12.

3.3 Resúmenes y Palabras Clave

Los *Artículos*, *Informes de Investigación* y *Notas breves* deben estar acompañados por un resumen en español y otro en inglés que no superen las 150 palabras cada uno. Sugerimos efectuar una síntesis de los contenidos y conclusiones del escrito, referir datos novedosos allí presentados y aludir especialmente a la relevancia del manuscrito. El resumen **no** debe ser una introducción al trabajo, ni restringirse a enumerar las secciones que este último contiene, sino que debe presentar un panorama de los puntos temáticos sobre los que versa, invitando al/la lector/a a interesarse por el material.

Deben incluirse cinco palabras clave a continuación de cada resumen, en español e inglés respectivamente. Las mismas deben estar separadas con un punto y coma (;) y cada palabra utilizada debe comenzar con mayúscula. Sugerimos utilizar términos generales de la problemática que abarca el trabajo. Las palabras claves son fundamentales para la indexación de los artículos, por lo tanto, si son muy específicas pueden resultar irrelevantes.

3.4 Elementos del texto

3.4.1 Encabezados

Los encabezados principales deben estar en mayúsculas, los secundarios en minúsculas con negrita, los terciarios en minúsculas cursivas y los subsiguientes en minúscula normal. Siempre alineados a la izquierda, a dos espacios del texto que le precede y a uno del que le sigue.

3.4.2. Números

Cuando se utilizan números cardinales, todos los números por encima del 9 (nueve) deben expresarse en números arábigos. Los números cero a nueve pueden expresarse con palabras. Sin embargo, si la mayoría de los números mencionados en un mismo párrafo es mayor a nueve, los números cero a nueve serán a su vez expresados numéricamente.

Los números que encabezan una oración deben expresarse con palabras. Ejemplos: “Diez mil años de historia...”; “Tres de los sitios analizados...”.

Los números ordinales siempre se expresan con palabras. Ejemplos: “Durante la tercera rueda de entrevistas...”; “La primera excavación...”.

Los números decimales se expresan siempre con coma y no con punto, salvo en el caso de nivel de significación en expresiones estadísticas (ver punto 3.4.4) y en probabilidades de fechas radiocarbónicas calibradas (ver punto 3.4.5).

3.4.3 Unidades de medida

Todas las medidas de distancia, área, volumen y peso deben ser expresadas en el sistema métrico decimal. **Las unidades métricas deben ser abreviadas sin puntos y en minúscula.** Sin embargo, litros no debe ser abreviado para evitar confusión con el número arábigo “l”. **Se debe dejar un espacio entre el número y la abreviación.** Ejemplos: 18 cm, 3000 m, 12 km, 28 ha, 2 litros.

Todas las medidas deben consignarse como números arábigos acompañados por unidades métricas abreviadas, excepto cuando son usadas de modo no específico o aparecen al comienzo de la oración. Ejemplos: “Varios metros cúbicos de relleno...”. “Tres kilómetros desde el sitio...”.

3.4.4 Caracteres matemáticos y estadísticos

Los caracteres matemáticos deben ser usados con moderación. Al expresar ecuaciones, deje suficiente espacio arriba y abajo de la ecuación (para que se distinga del texto) y entre los elementos de la ecuación o fórmula (por ejemplo, alrededor del signo signo “=”). A excepción de los símbolos griegos comúnmente aceptados, las letras que representen variables matemáticas deben ser escritas en tipo itálico. Todos los símbolos de apariencia ambigua o confusa deben ser aclarados al Comité Editorial en una nota aparte del texto.

Para “x” indique si este símbolo se refiere a un signo de multiplicación, a una variable o a la letra griega *chi*, (la cual es mejor indicarla como χ). Para “B” indique si ésta simboliza la letra mayúscula B o la letra griega *Beta*, (la cual es mejor indicarla como β). Use p (para probabilidad), s (para ejemplo de desviación estándar), σ (para población de desviación estándar), μ (para media de población), χ^2 (para Chi cuadrado), α para nivel de significación (o probabilidad de un error Tipo I en pruebas de estadística inductiva). Al expresar los coeficientes de una prueba estadística no coloque ceros iniciales (debe ser .05 y no 0,05). Antes y después de los signos = y \neq deje un espacio. Las expresiones estadísticas deben ser escritas de la siguiente manera:

$$F = 13,67; gl = 1,24; p < .05$$

3.4.5 Edades y datos radiométricos

Si los datos ya fueron publicados en otro lugar solo es necesario citar esa referencia. En cambio, cuando los datos son informados por primera vez, las siguientes convenciones deben ser empleadas.

Las edades radiocarbónicas no calibradas deben: estar basadas sobre los 5568 años de vida media de ^{14}C ; estar expresadas en años AP (antes del presente); estar seguidas por el desvío estándar de 1 sigma tal cual es informado por el laboratorio; incluir el número de identificación dado por el laboratorio; determinar qué material

fue datado (por ejemplo, madera carbonizada, marlo de maíz, hueso); establecer si la datación ha sido corregida por fraccionamiento isotópico. Si el valor de $\delta^{13}\text{C}$ ha sido informado por el laboratorio, entonces esta corrección por fraccionamiento isotópico ha sido realizada. La mejor forma de indicar esto es proporcionando el valor de $\delta^{13}\text{C}$. Ejemplo: 3680 ± 60 AP (Pta-3964; hueso; $\delta^{13}\text{C} = -23.8\text{‰}$).

Los fechados calibrados deben ser siempre identificados como tales, usando las convenciones en español cal DC o cal AC (nótese la **ausencia de puntuación y el uso de mayúsculas**). Los autores deben identificar la calibración particular utilizada, deben indicar si la calibración está hecha con 1 sigma o con 2 sigmas, y presentar la edad calibrada como un rango de la edad calendario (o rangos cuando más de uno es posible). Si existe más de un rango posible de la edad calendario y el programa de calibración le asigna probabilidades a cada uno, estas probabilidades deben ser incluidas. Ejemplo: Para el fechado 3680 ± 60 AP los dos posibles rangos de edades son 2279-2232 cal AC ($p = .05$) y 2209-1905 cal AC ($p = .95$) (calibrado a 2 sigmas con el programa CALIB 2.0 [Stuiver y Reimer 1986]).

A diferencia de otros números de cuatro dígitos, las edades radiocarbónicas con cuatro dígitos no llevan punto. Las edades radiocarbónicas con cinco dígitos llevan punto.

Si son varios los fechados calibrados incluidos en el manuscrito, se aconseja presentar los fechados en forma de tabla.

El peso atómico de un isótopo debe ser indicado como superíndice precediendo el símbolo del átomo. Ejemplo: ^{14}C (no utilizar C-14 o C^{14})

3.4.6 Lenguaje Inclusivo

La Zaranda de Ideas adhiere al no uso del término *hombre* en alusión al genérico de la especie humana por razones de equidad. En su lugar, se prefiere el uso de términos como: humanidad, seres humanos, personas, individuos. Asimismo, siguiendo las recomendaciones de distintas guías y manuales sobre uso de lenguaje no sexista, igualitario y/o inclusivo⁵ se aceptan contribuciones en las que los/as autores/as no deseen expresarse dentro de categorías binarias de asignación de género. En este sentido, se alienta el uso del impersonal y de sustantivos colectivos que no denotan género (por ejemplo: *los/las científicos/as* podría reemplazarse por *la comunidad científica*) y se reserva el uso de la vocal "e" para generar nuevos sustantivos, adjetivos y artículos, exclusivamente, en los casos en que no haya una expresión alternativa no binaria. No se acepta el uso de la consonante "x" ni del carácter "@" ya que dificultan la traducción a la oralidad y la reproducción auditiva de los *softwares* de lectura.

3.4.7 Itálica (cursiva)

Deben italicizarse: las palabras que no sean del idioma en el cual el trabajo está escrito (ejemplo: *circa*); los organismos clasificados en las categorías de especie y género, los demás no deberán italicizarse (ejemplo: *Homo sapiens*; *Spondylus* sp.); los títulos de libros, revistas y otros trabajos literarios cuando se incluyen dentro del texto; las letras que representan variables matemáticas; las palabras enfatizadas.

⁵ Manual de Comunicación Inclusiva (INADI); Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario – Cámara de Diputados (HCDN); Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista (MERCOSUR); Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje (UNESCO); Lenguaje inclusivo: guía de uso (Asamblea no binarie). Se pueden consultar y descargar en: <http://www.sociales.uba.ar/genero/recursero-de-lenguaje-inclusivo/>.

3.4.8 Énfasis

Debe utilizarse con moderación y se realiza mediante el uso de la forma *itálica*. No se habilita el uso de comillas para marcar énfasis.

3.4.9 Mayúsculas

Escriba en mayúsculas los nombres de áreas arqueológicas y geográficas específicas. Ejemplos: Mesoamérica, Andes, Costa del Golfo, Amazonía.

Escriba en minúsculas los términos direccionales, topográficos y geográficos generales, excepto si éstos se derivan de nombres propios políticos, étnicos o taxonómicos. Ejemplos: suroeste, costa norte de Perú, andino, tierras bajas pero Desierto de Atacama, Río Rico, Monte Blanco, Punta del Este, Mar Caribe.

Escriba con mayúsculas los nombres taxonómicos genéricos o de mayor rango. Ejemplos: *Homo sapiens*, *Pinus ponderosa*.

Los nombres de montañas, ríos, océanos y demás se escriben con mayúscula, así como los términos genéricos, como lago, montaña, río y valle, cuando se usan como parte de un nombre. Escriba en minúsculas un término genérico que se usa descriptivamente en plural o singular. Ejemplos: Río Amazonas, valle del Amazonas, ríos de la Amazonía, Cerro Azul, cerros de los Andes. Use mayúsculas para los nombres propios incluyendo Bajo, Medio, Temprano y Tardío cuando éstos son parte de un nombre, de divisiones cronológicas, culturales o geológicas, pero escriba en minúscula los nombres de divisiones taxonómicas y modificadores restrictivos. Ejemplos: período Clásico Tardío, sitio Peñasco, cultura Moche, horizonte Olmeca, fase Valdivia.

Utilice mayúsculas en los nombres de clases arqueológicas, pero escriba en minúscula los términos genéricos. Ejemplos: Salado Polícromo, Gila Polícromo, punta Clovis, cuchillos Cody.

Las disciplinas científicas van en minúscula.

3.4.10 Abreviaturas

Las abreviaturas deben ser utilizadas con moderación. Cuando se incluyan las siglas de largos títulos de agencias, instituciones, etc., **la primera vez debe escribirse el nombre completo** y luego la sigla entre paréntesis. Ejemplo: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL).

Las unidades métricas se presentan en forma abreviada cuando están detrás de números. Ejemplos: 7 km, 2000 msnm, 23 cm (ver apartado 3.4.3).

Otras abreviaturas permitidas: *-et al.* (y otros [*et alter*]) *-cf.* (compare; confróntese, véase [*confero*]) *-i.e.* (esto es; es decir [*id est*]) *-ca.* (cerca de; alrededor de; casi [*circa*]) *-vs.* (en oposición [*versus*]).

Nunca use *ibid.* u *op. cit.* No se debe abreviar *por ejemplo* ni *etcétera*. Escriba la palabra completa *Figura* o *Tabla*, nunca las abrevie.

3.4.11 Tablas

Las tablas deben ser incluidas en el texto en donde el autor considere pertinente (no como apéndice). Al mismo tiempo, deben enviarse como archivos adjuntos de Excel (.XLS). **No realizar tablas con MS Word ni enviar como imagen.**

3.4.11.1 Tamaño de las tablas

Cuando se construye una tabla, se debe tener en mente las limitaciones físicas del tamaño de caja de la revista (13 x 20 cm). Si las tablas son más amplias deberán ser fragmentadas o ponerlas en un tipo reducido.

3.4.11.2 Título y numeración de las tablas

Utilice secuencialmente números arábigos para todas las tablas con el orden citado en el texto. Provea un título corto para cada tabla. **El título o encabezado de la tabla no debe estar escrito dentro de la misma, sino que debe consignarse arriba de ésta en el archivo de Word.** El título no deberá proveer información o describir los resultados ilustrados por la tabla. Ejemplo de un título correcto: Tabla 2. Sumario de las partes esqueléticas de un cementerio familiar.

3.4.11.3 Cuerpo de las tablas

Si una columna de encabezamiento no se aplica a uno de los datos, la celda debe ser dejada en blanco. No use "N.A." para lo que no sea aplicable. Si no hay datos para una celda en particular, inserte una raya (-).

3.4.11.4 Nota al pie de las tablas

Las notas al pie no deben estar escritas dentro de la tabla, sino que deben consignarse al pie de la misma en el archivo de Word. Ordene las notas de la siguiente manera: nota general, nota específica indicada por letras y notas de significado indicado por asteriscos:

- Nota general pertinente a la tabla completa. Ejemplos: Dato de Kent (1991); Todas las dimensiones en mm.
- Nota específica para entrada, sección, o encabezamiento. Ejemplo: C = chicos; A = adultos.
- Notas indicando un nivel de significancia estadística. Ejemplos: * $p < .05$.; ** $p < .01$.

3.4.11.5 Citas de tablas

Todas las tablas deben estar citadas en el texto, comenzando con Tabla 1 y continuando secuencialmente. No abrevie la palabra Tabla. Ejemplo: (Tabla 1), (Tabla 1 y 2), (Tabla 1-3), (Tabla 2, 3 y 7), "Como se ilustra en la Tabla 1...", **pero no utilice** frases del tipo: "como se ilustra en la *siguiente* tabla..."

3.4.12 Figuras

Todo material ilustrativo debe ser referido como "Figura"; la revista no utiliza "Láminas", "Mapas", "Gráficos" u otros términos semejantes. Al igual que las Tablas, las Figuras deben ser incluidas en el texto en donde el autor considere pertinente (no como apéndice). Asimismo, deben enviarse como archivos adjuntos ya sea como gráficos de Excel (.XLS) o como imágenes (.JPG, .TIFF o .BMP) con una resolución no inferior a 300 dpi. Adicionalmente, pero no en reemplazo de lo anterior, pueden mandarse las figuras en su formato original (por ejemplo, archivos de gráficos vectoriales u otros).

Evite usar imágenes para las que no dispone autorización de reproducción (por ejemplo, imágenes de *Google Earth*).

3.4.12.1 Tamaño de las figuras

La mayoría de las figuras son reducidas antes de la publicación. Las dimensiones máximas de una figura no deben superar el tamaño de la caja de la revista (13 x 20 cm). Las ilustraciones extremadamente complejas con detalles considerables y letras pequeñas podrían no distinguirse correctamente al realizarse la reducción, por lo cual tenga esto en cuenta al realizarlas. Así mismo, las figuras deben tener un tamaño mínimo de 10 x 10 cm.

3.4.12.2 Título y numeración de las figuras

Use números arábigos y numere todas las figuras de manera secuencial en el orden citado en el texto. Sólo letras minúsculas son usadas para identificar secciones de una figura. Provea un título sucinto para cada figura, del mismo modo al consignado para las tablas (punto 3.4.10). **El título o encabezado de las figuras no debe estar escrito dentro de las mismas, la información se coloca antes de la figura, por encima de ésta, en el cuerpo del texto.** Ejemplos: Figura 1. Distribución de Sitios con megafauna en la Provincia de Buenos Aires; Figura 2. Taxones presentes en los sitios: (a) *Lama guanicoe* (guanaco) rótula; (b) *Lama* sp. (camélido) fragmento de húmero.

3.4.12.3 Figuras y leyendas

Use tamaños de letras lo suficientemente grandes de modo que puedan leerse bien aun cuando sean reducidas en la publicación. Evite ilustraciones con demasiada densidad de gráficos o letras. Las imágenes cuyas referencias no sean legibles, no serán consideradas para su publicación.

Todas las referencias simbólicas o caracteres convencionales deben aparecer en la figura, no en el encabezado. Los mapas deben tener flechas de orientación. Use una **escala gráfica** cuando incluya en la figura objetos, plantas, perfiles, etc. Ubique la escala en la figura, no en la nota al pie. No utilice escalas numéricas o leyendas como “un cm equivale a 450 cm” porque casi todas las figuras son reducidas antes de la publicación, de modo que tales escalas no serán exactas después de la reducción. Las palabras en las figuras deben seguir el estilo de la revista, por ejemplo “cm” y no “cm.”, “AP” y no “A.P.”.

3.4.12.4 Citas de Figuras

Cada figura será citada en el texto y debe estar numerada secuencialmente en el orden en el cual aparece. No abrevie la palabra Figura. Ejemplo: (Figura 2), (Figura 2-5), (Figura 1 y 2), (Figura 7-f), (Figura 1, 2, y 5), “Como se muestra en la Figura 5...”, **pero no utilice** frases del tipo: “como se ilustra en la siguiente figura...”.

3.5 Notas

Las notas deben ser usadas con moderación para proveer información adicional absolutamente necesaria o para aclaraciones, sólo cuando la inclusión de dicha información en el texto interrumpa su fluidez. Deben agregarse al final del texto, en Arial 9, sin espaciado entre una y otra, bajo el encabezado primario de NOTAS. Los números de las notas deben ser colocados en el texto como superíndice sin paréntesis. **No utilizar los comandos nota al pie o nota al final de MS Word.**

3.6 Agradecimientos

Esta sección se inserta a continuación de la de NOTAS, o del texto en caso de que no hubiere, bajo el encabezado primario AGRADECIMIENTOS y en Arial 9.

3.7 Referencias Bibliográficas

La elaboración de un trabajo académico exige establecer qué ideas e información son producto del/la autor/a del trabajo y cuáles han sido tomadas de otras fuentes o autores/as. Estas últimas deben estar referenciadas al interior del texto y en la sección final de Referencias bibliográficas para garantizar un uso ético de la información y evitar cualquier tipo de plagio.

La Zaranda de Ideas adhiere a las **normas estilísticas APA para la elaboración de las Referencias bibliográficas**. Este sistema de referencias tiene como objetivo aportar al lector la información necesaria para acceder a las fuentes empleadas en los escritos de forma rápida y sencilla, evitando volver engorrosa la lectura. Es así que los manuscritos deben seguir dichas convenciones al comentar ideas pertenecientes a otros/as autores/as o para introducir la información básica del material citado, parafraseado y/o resumido (ya sea información, datos, imágenes, tablas, figuras). A continuación, presentamos algunos casos ejemplares de cómo debería emplearse este estilo en las contribuciones enviadas a *La Zaranda de Ideas*.

3.7.1 Referencias en el cuerpo del texto

Debe usarse el sistema de citas autor/a-fecha, que incluye apellido y el año de publicación en todos los casos, separados por una coma. En el caso de más de un/a autor/a, en el paréntesis **se utiliza el signo &** en vez de “y”.

En caso de que existan dos o más trabajos del mismo año para el/la mismo/a autor/a o autores/as estos deben diferenciarse asignándole una letra minúscula a cada uno después del año (Wilson, 1973a, 1973b) o (Jones & Brown, 1972a, 1972b).

En caso de citar varias publicaciones en una misma oración las referencias deben estar separadas con un **punto y coma** y ordenarse **alfabéticamente** (Ashmore, 1986; Coe, 1965; Freidel & Schele, 1989).

3.7.1.1 Citas de trabajos de autor/a único/a: (Gutiérrez, 1998) o Gutiérrez (1998); (Gutiérrez, 1998a, 1998b, 1998c) o Gutiérrez (1998a, 1998b, 1998c).

3.7.1.2 Citas de trabajos de dos autores/as: (Gutiérrez & Caffarelli, 1999) o bien Gutiérrez y Caffarelli (1991).

3.7.1.3 Citas de trabajos con tres a cinco autores/as: La primera vez que se menciona deben incluirse todos sus apellidos seguidos por una coma y el año de publicación: (Gutiérrez, Miotti, Mengoni Goñalons & Salemme, 2007) o Gutiérrez, Miotti, Mengoni Goñalons y Salemme (2007). En posteriores menciones a dicho trabajo debe usarse el apellido del/la primer/a autor/a seguido de “et al.” (**sin cursiva**) una coma y el año de publicación: (Gutiérrez et al., 2007) o Gutiérrez et al. (2007).

3.7.1.4 Citas de trabajos de seis autores/as o más: En este caso desde la primera mención debe referirse únicamente el apellido del/la primer/a autor/a seguido de “et al.” y la fecha de publicación: (Gutiérrez et al., 2010) o Gutiérrez et al. (2010).

Tanto para el punto 3.7.1.3 como 3.7.1.4 debe destacarse que el uso de “et al.” está sólo restringido a la cita en el texto, debiendo incluir todos los nombres de los/as autores/as en el listado de Referencias bibliográficas (para más detalles ver 3.7.2).

3.7.1.5 Cuando una persona o varias tienen publicaciones tanto como autora y editora/compiladora con la misma fecha y ambas son citadas, el volumen editado (o compilado) debe ser distinguido en la cita de la siguiente manera: (Adams, ed., 1977) o Adams (ed., 1977). En consecuencia, los volúmenes editados o compilados son identificados de este modo, sólo cuando existe una potencial ambigüedad.

La **publicación** donde la persona es autora debe preceder a la edición o compilación, tanto en la cita dentro del texto como en la referencia bibliográfica final: (Flannery, 1976; Flannery, ed., 1976) o Flannery (1976) y Flannery (ed. 1976).

3.7.1.6 Citas de segunda mano: Cuando se cita un texto extraído de otro texto: (Siret, 1928 citado en Brézillon, 1983, p.73).

3.7.1.7 Citas de libros o artículos en prensa: (Kuttruff, en prensa) o Kuttruff (en prensa).

3.7.1.8 Comunicación personal: Escriba el nombre completo del informante seguido por una coma *comunicación personal* otra coma y la fecha en la que dicha comunicación se efectuó: (Katharina Schreiber, comunicación personal, 1990) o Katharina Schreiber (comunicación personal, 1990).

Las comunicaciones personales deben ser utilizadas de forma espaciada y evitadas cuando la misma información esté disponible en un trabajo publicado. Las citas de la comunicación personal aparecen **sólo en el texto** y no deben ser duplicadas en el listado de Referencias bibliográficas.

3.7.1.9 Páginas web y documentos electrónicos: Utilice las páginas web y los documentos electrónicos como fuentes publicadas, pero cite el documento siguiendo el formato de uno o varios autores, o como un documento producido por un grupo o agencia (autor no especificado). Ejemplos: (Glascock, 2001; Shackley, 2001) o Glascock (2001), Shackley (2001); igualmente para citar a un grupo use (Northwest Research Obsidian Studies Laboratory, 2001), o Northwest Research Obsidian Studies Laboratory (2001).

3.7.1.10 Citas de material de fuentes primarias: Las citas de cada material proveniente de fuentes primarias serán específicas de cada archivo (material inédito de archivo incluyendo registros administrativos, cartas, etc.), por lo que resulta imposible dar una instrucción precisa de cómo debe realizarse la cita. Es importante dar a conocer el nombre del archivo, título del trabajo (si lo posee), naturaleza del material (por ejemplo, carta [opcional]), nombre de la colección, número de identificación (legajo, fascículo, folio, etc.), fecha (si es conocida) y ubicación geográfica del material.

Considere los **siguientes ejemplos:**

-(Archivo General de la Nación, Lima [AGN], Juzgado de Aguas 3.3.7.23, f. 3v); note que en las subsiguientes citas deberá usar la sigla: (AGN, Aguas 3.3.4.39, 3.3.9.9).

-(Archivo General de Indias, Sevilla [AGI], Papeles de Cuba, legajo 2365, f. 345); subsiguientes citas (AGI, Cuba, legajo 2365, f. 523).

-(F. Boas a E. B. Howard, carta, 9 de mayo de 1935, Trabajos de Boas, American Philosophical Society, Philadelphia).

Las citas de fuentes primarias aparecen sólo en el texto y no son duplicadas en el listado de Referencias bibliográficas. Si una fuente primaria citada proviene de una fuente publicada, entonces se deberá seguir las instrucciones convencionales para las citas en el texto y en el listado de Referencias bibliográficas.

3.7.1.11 Citas de ediciones anteriores: En aquellos casos donde muchos años separan la publicación original de un trabajo y la reedición del mismo y en donde es importante para el autor indicar el uso de los períodos de las fuentes, la fecha de publicación original debe ser escrita entre corchetes siguiendo la cita (de modo convencional) de la edición reimpresa. Ejemplo: (Cobo, 1956, p. 169 [1653]); (Russell & Erwin, 1980 [1865])

3.7.1.12 Citas textuales:

Las frases citadas textualmente que tengan **hasta 40 palabras** deben incluirse dentro del párrafo entre comillas (“ ”). Luego de la cita textual señale entre paréntesis el apellido del/la autor/a seguido por una coma, el año de la publicación, una coma, “p./pp.” y el número de la(s) página(s) de donde proviene la cita. Si el/la autor/a fuera nombrado/a en la oración deberá aclararse a continuación del apellido y entre paréntesis el año de la publicación mientras que a continuación de la cita textual deberá especificarse entre paréntesis la(s) página(s) de donde proviene con un paréntesis “p./pp.” y el número de la(s) página(s).

Ejemplos (observe en cada caso la utilización de puntos, puntos suspensivos, paréntesis y corchetes):

-Cuando se omite el principio de una oración: “...por su carácter de encrucijadas capaces de juntar el pasado y el presente, lo individual y lo colectivo, lo universal de la magia y sus variantes locales.” (Faberman, 2005, p. 243).

-Cuando se omite el final: “La presencia de sitios residenciales tiene fuertes implicancias en cuanto al uso del espacio local...” (Pastor & Medina, 2005, p. 55).

-Cuando se omite el principio y el final: “...consiste en trazar en un mapa yacimientos emplazados en tipos de suelo...” (Hodder & Orton, 1990, p. 30).

-Cuando la omisión es en el medio de la cita: “Las huellas de roedor resultan variables a lo largo de la secuencia (...) siendo más elevadas en los niveles inferiores” (De Nigris, 2004, p. 172)

-Si existen comillas dentro del texto que se cita, las comillas generales de la cita deben ser dobles (“”), y las que están dentro de la cita deben cambiarse a simples (“): “En la reforma de la Constitución Nacional se establece que ‘las autoridades proveerán a la preservación del patrimonio natural y cultural’; además se reconoce el dominio provincial sobre los sitios arqueológicos” (Guráieb & Frère, 2012, p. 104).

-Los corchetes se utilizan en lugar de paréntesis para indicar el texto añadido por el autor dentro de la cita.

-Cuando en el texto citado hay palabras enfatizadas en negritas o subrayados, se debe cambiar a cursiva.

-Debe aclararse si el texto citado ha sido enfatizado en la cita original o si el énfasis ha sido puesto por el autor del manuscrito. (Sanders, 1953, p. 76 énfasis mío/nuestro) o (Sanders, 1953, p. 76 énfasis en el original).

-También se debe indicar si la cita ha sido traducida al español, así como su traductor. (Traducido por Rowe [1980, p. 15]) o (traducido por el autor).

Aquellas que **superen las 40 palabras** deben ser separadas del cuerpo de texto con dos puntos y un espacio, para introducir la cita en bloque en un párrafo aparte, sin comillas y con sangrías de 2,5. Luego de la cita en bloque deberá especificarse entre paréntesis la(s) página(s) de donde proviene con un paréntesis “p./pp.” y el número de la(s) página(s). Ejemplo: Como expresa Rivera Cusicanqui (2018):

Caminar: *qhipnayr uñtasis sarnaqapxañani* es un aforismo aymara que nos señala la necesidad de caminar siempre por el presente, pero mirando futuro-pasado, de este modo: un futuro en la espalda y un pasado ante la vista. Y éste es el andar como metáfora de la vida, porque no solamente se mira futuro-pasado, se piensa futuro-pasado. (p. 85 énfasis en el original)

3.7.1.13 Citas de diagramas, figuras, tablas e ilustraciones: Se deberá incluir la referencia exacta de dónde proviene el material siguiendo especificando autor, fecha y página del trabajo del que proviene.

3.7.2 Sección de Referencias bibliográficas al final del texto

Un listado con las referencias bibliográficas completas debe ubicarse al final del documento bajo el encabezamiento primario de REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Allí se incluirán las fuentes empleadas en la escritura del manuscrito: todas las referencias citadas en el cuerpo del texto deben aparecer en esta lista (excepto las comunicaciones personales y los materiales de primera fuente), al mismo tiempo que todas las entradas de esta sección **deben estar citadas en el texto**. En todos los casos en que se cuente con **DOI o link de publicación digital** de cada bibliografía referida, **se debe incluir** al final de la cita.

El orden debe ser **alfabético** considerando el apellido del/la primer/a autor/a (excepto en aquellos casos donde no hay autoría, para los que se considera el título). Los trabajos en coautoría que presenten un/a mismo/a autor/a en primer lugar deben ordenarse alfabéticamente en función del apellido del/la segundo/a autor/a (y así sucesivamente en caso de que se repitiesen).

Dos o más trabajos de la misma autoría deben ordenarse cronológicamente.

Dos o más trabajos del/la mismo/a autor/a en el mismo año se identificarán con el agregado de una letra minúscula sin dejar espacios (1984a, 1984b, 1984c, 1984d, etc.).

Cada entrada debe introducirse con **sangría francesa**.

Aunque el formato varía de acuerdo con el tipo de publicación, en todos los casos las referencias deben contar con información sobre quién hizo el trabajo que se cita, cuándo fue publicado, cuál es su título y cuál es la fuente en dónde puede ser consultado.

3.7.2.1 Libros: Autor/a/es/as. (fecha). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

a. un/a solo/a autor/a:

Faberman, J. (2005). *Las Salamanacas de Lorenza: magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina.

b. de varios/as autores/as:

Arnold, D., Jiménez, D. & Yapita, J. (1992). *Hacia un orden andino de las cosas: tres pistas de los Andes meridionales*. La Paz: Hisbol-Instituto de Lengua y Cultura Ayara.

c. editado o compilado (editor/a o compilador/a como autores/as):

Rivera Cusicanqui, S. (Ed.). (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.

3.7.2.2 Capítulos de Libros: Autor/a/es/as. (fecha). Título del capítulo. En Editor/a/es/as (Eds.), *Título del libro* (pp-pp). Lugar de edición: Editorial.

Balesta, B., Paleo, M. C., Pérez Meroni, M. & Zagorodny, N. (1997). Revisión y estado actual de las investigaciones arqueológicas en el Parque Costero Sur (Pdo. Magdalena; Prov. de Buenos Aires). En M. A. Berón & G. G. Politis (Eds.), *Arqueología pampeana en la década de los '90* (pp. 147-160). San Rafael: Museo de Historia Natural de San Rafael.

3.7.2.3 Artículo en una revista: Autor/a/es/as. (fecha). Título del artículo. *Título de la revista*, número (volumen), pp-pp.

Lagrou, E. (2010). Arte ou artefato? Agência e significado nas artes indígenas. *Revista Proa*, 2(1), 1-26.

3.7.2.4 Trabajo presentado en una reunión científica: Autor/a/es/as. (fecha). *Título del trabajo*. Trabajo presentado en Nombre de la reunión científica. Lugar de realización, País.

Joslin-Jeske, R. & Lurie, R. (1983). *Seeing Bipolar: A Blind Test*. Trabajo presentado en la 48o Reunión Anual de la Society for American Archaeology. Pittsburgh, Estados Unidos.

3.7.2.5 Tesis de grado o posgrado inéditas: Autor/a/es/as. (fecha). *Título de la tesis*. (Tipo de tesis inédita), Institución, País.

Fritz, G. J. (1986). *Prehistoric Ozark Agriculture: The University of Arkansas Rockshelter Collections*. (Tesis Doctoral inédita), Department of Anthropology, University of Carolina, Estados Unidos.

3.7.2.6 Manuscrito en Prensa (artículo o libro): Autor/es. (en prensa). Título del manuscrito. *Título de la publicación*.

Kuttruff, J. T. (en prensa). Mississippian Period Status Differentiation through Textile Analysis: A Caddoan Example. *American Antiquity*.

Estos formatos sólo deben ser usados en manuscritos que han sido aceptados para su publicación. Material aún no aceptado debe ser referenciado en forma de trabajo inédito.

3.7.2.7 Trabajos inéditos: Autor/a/es/as. (fecha). Título del manuscrito. Lugar de presentación. Manuscrito inédito.

Se recomienda no utilizar trabajos inéditos. Si fuera imprescindible se requiere el permiso del/la autor/a o la institución donde se encuentre. Indique siempre donde puede obtenerse una copia.

Kent, S. (1992). The Organization of Storage Areas: A Cross-Cultural Perspective. Disponible en archivo, Anthropology Program, Old Dominion University, Norfolk, Virginia. Manuscrito inédito.

3.7.2.8 Trabajos en medios electrónicos: Siempre que sea posible, sugerimos que se proporcionen direcciones URL para las referencias bibliográficas.

1. *Archivos disponibles en sitios WEB:* Indicar entre paréntesis la fecha en que fue consultada la página.

Barretto, M. (1998). Paradigmas Actuales de la Museología, <https://www.equiponaya.com.ar/articulos/museologia01.htm> (Acceso: 01 de abril, 1999).

2. Trabajos publicados en revistas disponibles en sitios WEB.

Puente, V. (2011). Prácticas de producción alfarera durante el tardío prehispánico en el valle de El Bolsón. Un aporte desde la tecnología cerámica del sitio El Duraznito (Belén, Catamarca, Argentina). *Arqueología*, 18, 101-129. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/Arqueologia/article/view/1810/1694>.

3. Archivos disponibles por FTP: Indicar entre paréntesis la fecha en que fue consultada la página.

Vitry, C. (1998). Sitios arqueológicos de alta montaña, un patrimonio amenazado. En 1er Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. <ftp://ftp.naya.org.ar/congreso/ponencia3-9.txt> (Acceso: 01 de abril, 1999).

4. Archivos con identificador persistente de objetos digitales (DOI -Digital Object Identifier- o Handle): incluir esta información: mediante la expresión web del código de identificación (aclarando previamente el sistema utilizado), **no** por medio de la notación del código alfanumérico. Se debe optar por esta opción ya que es la que lleva de forma directa al trabajo citado. En aquellos casos que no sea posible el identificador, es necesario colocar su dirección web. En caso de dudas, usar APA 2017.

Fiore, D. (2020). The Art of Making Images: Technological Affordance, Design Variability and Labour Organization in the Production of Engraved Artefacts and Body Paintings in Tierra del Fuego (Southern South America). *Journal of Archaeological Method and Theory*, 27, 481-510. <https://doi.org/10.1007/s10816-020-09474-7>

Jørgensen, E. K. (2015). *Publication trends and interdisciplinary collaboration across the archaeological science/humanities-divide: Investigations into the epistemological structure of the archaeological discipline*. (Tesis de Maestría inédita), University of Oslo, Noruega. <https://www.duo.uio.no/handle/10852/45196>